I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CERRILLOS

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En Cerrillos, a 13 de diciembre de 2016, y siendo las 17:38 horas, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, con la presencia de los consejeros/as señores/as Roberto Ruiz Aguilar, quien en su calidad de Vicepresidente la presidió, don Joel Poblete Peña, don Guido Jorge Reyes Damané, doña Teresa Silva Paredes y don Guillermo Sánchez Sánchez. En su calidad de ministro de fe, asistió la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Actas

Se presentaron y aprobaron por unanimidad, las Actas de este Consejo Comunal de la Tercera Sesión Ordinaria de 12 de octubre de 2016 y de la Segunda Sesión Extraordinaria de 25 de octubre de 2016.

2. Varios.

a) Sobre asistencia de los consejeros a las sesiones realizadas durante el año 2016.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, se comprometió a presentar en la primera sesión ordinaria que se celebre el año 2017, un informe respecto a la asistencia de los consejeros a las sesiones realizadas en el período 2016, a fin de que se aplique lo establecido en el Reglamento del COSOC, que dice relación con el cese de funciones por inasistencias.

b) Sobre Cuenta Anual de Gestión.

Ante las dudas habidas en cuanto a las fechas en que el alcalde debe entregar la Cuenta Pública y la oportunidad que este consejo debe pronunciarse sobre la misma, se aclaró que conforme a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo municipal, al consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad y en el mes de mayo de cada año, el COSOC deberá pronunciarse respecto de ella, fechas que han sido respetadas por el municipio.

El consejero señor Ruiz, insistió en que el observó que en la cuenta pública de este año, no se incorporaron detalles de las cifras de gastos y que no se entregó a este Consejo antes que el alcalde lo hiciera al Concejo Municipal fue observado por el consejero señor Poblete, informándoseles que los analíticos de gastos se entregan conforme a la norma, lo mismo que la entrega de la cuenta.

El consejero señor Ruiz, manifestó que la ley le jugó en contra porque no le permite cumplir su rol fiscalizador, también observó el modo en que opera la designación de nombres de calles.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CERRILLOS

c) Otros. El consejero señor Reyes, consultó la posibilidad de que se le proporcione información de las organizaciones vigentes en la comuna, dado que dentro de sus atribuciones requieren retroalimentación. Luego se observó que la página web del municipio no está actualizada. También se refirieron a proyectos de ley en discusión en el Parlamento en materia de participación ciudadana, de la inversión ejecutada en los diferentes sectores de la comuna, de la necesidad de realizar reuniones conjuntas con el Concejo Municipal y de la falta de difusión de las actividades culturales y deportivas que se realizan.

d) Finalmente, se determinó hacer una reunión de trabajo para tratar temas de tránsito, invitando a funcionarios municipales competentes en el área, el próximo 11 de enero de 2017, a las 16 horas.

Siendo las 18:35 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ROBERTO RUIZ AGUILAR
Vicepresidente